

Convocatoria

Para publicación de artículos en la

REVISTA SABER

ISSN: 1657-6969

Estimados:

Investigadores, docentes, egresados, estudiantes, actores sociales del campo de la educación a nivel local, regional, nacional e internacional, reciban un saludo cordial.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, interesada por cumplir las condiciones de calidad que exige el decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, considera necesario apoyar y fortalecer la calidad científica y editorial con la reactivación de la Revista Saber, la cual en este momento no se encuentra indexada pero la intención es indexarla con la colaboración de todos ustedes como autores; así mismo el consejo de Facultad en sesión ordinaria según acta No. 007 del 16 de mayo del 2016 mediante acuerdo No. 006 de 2016, analizó y aprobó la creación del comité editorial, acordando también oficializar la Revista Saber como órgano exclusivo de divulgación científica de los trabajos de investigación de los grupos y semilleros de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, así como las reflexiones no derivadas de investigación de los actores académicos de la universidad.

Su propósito es apoyar e incentivar la producción intelectual en perspectiva de creación y vinculación a redes y comunidades académicas, y como posibilidad de confrontación interdisciplinar, además promover la reflexión investigativa en el campo de las ciencias básicas, sus relaciones y aplicaciones en todos los sectores de la sociedad.

El cierre de la convocatoria es el 26 de mayo de 2017 a las 6:00 p.m. Los artículos deben ser enviados a: revistasaber@usco.edu.co con los datos de contacto: nombres y apellidos completos, número de celular, correo electrónico, grado académico y la filiación institucional actual.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. De la exclusividad

Los artículos deben ser originales e inéditos y no deben estar simultáneamente en proceso de evaluación, ni tener compromisos editoriales con otra revista.

2. De la difusión y la divulgación

El envío de un artículo para su publicación implica que los autores autorizan la reproducción del mismo por parte de la Revista Saber y de su difusión en otros medios, tanto físicos como electrónicos, siempre y cuando se cite la fuente. La recepción de un artículo no implica el compromiso de la Revista Saber para su publicación dado que está sujeto a la aprobación del comité editorial.

3. De la responsabilidad y ética de los autores

Las opiniones y afirmaciones que aparecen en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores, esperándose que éstos aseguren la calidad, el rigor científico, el respeto por los derechos de autor y de propiedad intelectual en los materiales presentados a la revista.

4. De la evaluación y revisión por pares académicos

Los artículos aceptados por el comité editorial serán sometidos a revisión de pares académicos. Los autores se comprometen a tener en cuenta sus observaciones y éstas deberán ser realizadas por los autores en el plazo que le sea indicado.

5. De la corrección y edición

La Revista Saber se reserva el derecho de incorporar los cambios editoriales que considere pertinentes, de conformidad con los criterios del comité editorial.

6. De la identificación de los autores: los autores deben enviar:

- a) Un resumen curricular donde conste el más alto grado académico alcanzado y finalizado.
- b) Los datos de contacto: nombres y apellidos completos, número de celular, correo electrónico, grado académico y la filiación institucional actual.

7. De la Cesión de Derechos de Autor

Los autores deben enviar una carta con firma y cédula de los autores donde conste que el artículo es inédito, de su autoría, que respetan los derechos de autor y de propiedad intelectual de terceros y que ceden a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Surcolombiana los derechos patrimoniales de autor.

8. De la presentación de los artículos

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico: revistasaber@usco.edu.co con una extensión entre 15 a 20 páginas. Escritas en Word bajo Windows, con letra Arial 12 puntos, a espacio sencillo, con la margen izquierda de 3 cm y las tres márgenes restantes de 2 cm. Las referencias deben estar ajustadas conforme a las Normas APA 6ª edición. Los artículos deben estar redactados en tercera persona. El comité editorial de la revista se reserva la facultad de hacer las modificaciones que considere oportunas en la aplicación de dichas normas.

9. Descripción de la estructura de los artículos

La estructura que deben tener los artículos:

- **Título:** claro y conciso. Indicar si es un artículo resultado de investigación, reflexión, de revisión, a qué línea de investigación pertenece.
- **Nombres y apellidos completo de los autores** y máximo grado académico finalizado, la filiación institucional y el correo electrónico.
- **Resumen - abstract:** máximo 200 palabras. Presenta el propósito de la investigación, la metodología y las conclusiones principales.
- **Palabras clave:** mínimo cuatro, máximo ocho. Van inmediatamente después del resumen en español e inglés. Hacen referencia a los términos clave que permitan hacer una indagación temática del artículo en buscadores especializados de bibliotecas virtuales.
- **Introducción:** da cuenta del contexto de la investigación. ¿Dónde surge?, ¿cómo se gestiona?, ¿quién la financia?, ¿a qué grupo o línea de investigación pertenece?, ¿quiénes participan en ella?, ¿qué antecedentes tienen en cuenta? y por qué se justifica dicha investigación?
- **Metodología:** debe plantear de manera lógica y cronológica cómo se hizo la investigación, enfoque, tipo, población, método de recolección de información.
- **Resultados y discusión:** Describen los hallazgos y tendencias que recoge la investigación (análisis de los resultados). Si se requiere ilustrar con gráficas, mapas o tablas, que sean las estrictamente necesarias (máximo cuatro), las cuales deben ser enviados en archivo original y con una resolución de mínimo (300 dpi).
- **Conclusiones:** Muestran la tendencia, el impacto y los aspectos en los que se debe hacer énfasis para futuras investigaciones.
- **Agradecimientos** a los gestores financieros del proyecto y agradecimientos sociales.
- **Referencias:** En formato APA 6ª edición. Al final del documento se incluirán las referencias completas que hayan sido incluidas en el texto, en orden alfabético por los apellidos de los autores. Las referencias deben coincidir en número y grafía con lo citado a lo largo del texto.

10. Tipos de trabajos publicables

a) Artículo resultado de investigación científica y desarrollo tecnológico. Material que presenta de modo detallado, resultados originales de proyectos de investigación terminados.

Debe tener: título, autores, resumen – abstract, palabras claves, introducción, metodología, resultados y discusión, conclusiones y referencias.

b) Artículos de reflexión.

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Debe tener: título, autores, resumen – abstract, palabras claves, introducción, discusión, conclusiones y referencias.

c) Artículo de revisión.

Material que resulta de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones publicadas o no (sobre campos científico o tecnológico), con el fin de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo. Este artículo tiene la característica de contar con una cuidadosa revisión bibliográfica de 50 referencias como mínimo.

Debe tener: título, autores, resumen – abstract, palabras claves, introducción, discusión, conclusiones, agradecimientos y referencias.

10. Sobre el material gráfico para todos los tipos de artículos publicables

Las tablas, cuadros, mapas, diagramas, fotografías y gráficos en general deben ir referenciados con pie de tabla o figura y deben referenciarse en el respectivo orden de aparición. Deben ser enviados en su formato original, compatible con programas de diseño gráfico y con una resolución de mínimo (300 dpi) y en escala de grises. Si utiliza material que no sea de propiedad de los autores, es responsabilidad de los mismos, asegurarse de contar con las debidas autorizaciones para su uso, reproducción y publicación, respetando siempre los derechos de autor y de propiedad intelectual.

11. Contraprestaciones

Los autores a quienes se les publique recibirán una ejemplar cortesía de la Revista Saber.

¡PARA TENER EN CUENTA!

Los artículos que sean remitidos para publicación serán revisados y escogidos por el comité editorial de la Revista Saber, los artículos escogidos serán enviados a pares lectores expertos en la temática, quienes los evaluarán y emitirán el concepto correspondiente frente a la calidad del artículo y su estructura.

La aceptación o no del trabajo es comunicada a cada autor por escrito, anexando el concepto del evaluador, resguardando el sigilo a que obliga la ética periodística científica.

En caso de que el artículo requiera ajustes o correcciones de contenido, será remitido al (los) autor(es) estableciendo un plazo para su corrección. En caso de requerir ajustes menores de forma, el comité editorial se reserva el derecho a realizarlos.

Atentamente,


JAIME POLANIA PERDOMO
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales


RUBEN DARIO VALBUENA VILLAREAL
Coordinador Revista Saber

Para más información:
revistasaber@usco.edu.co
ISSN: 1657-6969